

	I.E TECNICA ALVARO MOLINA – CHAPARRAL TOLIMA	Pág. 1 de 7
	ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA	

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

“ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO (PRODUCTOS DE PAPELERIA, ASEO) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ÁLVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA”.

PRESUPUESTO: Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2026.

Rubro presupuestal	FUENTE	Concepto presupuestal	Valor	Número CDP	Fecha CDP
2.1.2.02.01.00 3.01	1.2.4.1.04	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20.000.000,00	06	24/07/2026
			\$20.000.000,00		

De conformidad con lo consignado en la Invitación, se procede a efectuar la revisión de documentos, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Se presentó según lo señalado en el acta de cierre y recibo de ofertas, del día treintaiuno (31) de julio de 2026, la siguiente propuesta:

Proponente uno:

DISTRIBUIDORA BONILLA SM S.A.S, ZOMAC NIT: 901.328.392-1 representada legalmente por **JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MENDEZ**, identificado con C.C. 93.389.999 de Ibagué Tolima, con domicilio principal en la carrera 15 No. 135-104 Barrio Beltrán. Dirección registrada en la carta de presentación de la oferta y en el certificado de existencia y representación legal de entidad de economía solidaria expedido por la Cámara de Comercio de Comercio de sur oriente del Tolima.

VALOR DE LA OFERTA: VEINTE MILLONES PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE.

VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE LAS HERMOSAS CHAPARRAL - TOLIMA

E-mail: chaparral.ietalvaromolina@sedtolima.edu.co



**ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS
SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN
PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA**



ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 2	X		CUMPLE, Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha A folio 1 - 3.
CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO. PERSONAS JURÍDICAS. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.			N/A.
REGISTRO MERCANTIL: <i>Si la propuesta la presenta una persona natural, anexara el registro mercantil, expedido por la Cámara de comercio dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre del proceso de selección.</i>	X		CUMPLE , aporta Cámara de Comercio del sur y Oriente del Tolima, de fecha 2026-10- 07. A folio 19 – 24.
CEDULA DE CIUDADANIA: Sin distinción de la persona se debe presentar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante persona jurídica y/o persona natural	X		CUMPLE, aporta fotocopia de la cedula de JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MENDEZ , identificado con C.C. 93.389.999 de Chaparral Tolima, A folio 18.
DOCUMENTO QUE CONFORMA EL CONSORCIO:			N/A



**ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS
SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN
PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA**



ACREDITACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	X	CUMPLE, aporta certificación expedida por el Doctora ERICC TATIANA MONTES REYES , contador portador de la tarjeta profesional No. 282463 -T y en la cual manifiesta que la empresa “DISTRIBUIDORA BONILLA SM S.A.S, ZOMAC” , se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales, correspondientes al mes de agosto de 2026, certificación calendada 02 de junio de 2026. A folio 53 - 59
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO:	X	CUMPLE: de fecha 2026-06-06 A Folio 4 - 8.
COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. VIGENTE	X	CUMPLE, aporta el boletín de responsabilidad fiscal No. 93389999260729195443 a nombre del JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MENDEZ, identificado con C.C. 93.389.999 de Chaparral Tolima - Quien no se encuentra reportado. De fecha 29 de julio. A folio 10. CUMPLE, aporta el boletín de responsabilidad fiscal No. 9013283921260729195357 a nombre del “DISTRIBUIDORA BONILLA SM S.A.S, ZOMAC”, Quien no se encuentra reportado. De fecha 29 de julio 2026. A folio 11.



**ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS
SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN
PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OTORGADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE.	X	X	CUMPLE, aporta el boletín de responsabilidad disciplinario No. 300315860 a nombre del JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MENDEZ, identificado con C.C. 93.389.999 de Chaparral Tolima -Quien no se encuentra reportado. De fecha 29 de julio 2026. A folio 13. CUMPLE, aporta el boletín de responsabilidad disciplinario No. 300315906, a nombre del “DISTRIBUIDORA BONILLA SM S.A.S, ZOMAC”, Quien no se encuentra reportado. De fecha 29 de julio A folio. 12
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL.	X		CUMPLE, aporta Certificado a nombre de la JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MENDEZ, identificado con C.C. 93.389.999 de Chaparral Tolima - Tolima. Quien no se encuentra reportado. De fecha 29 de julio de 2026. A folio 17.
CERTIFICADO DE CONSULTA DE HIHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS. Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIONAL.	X		CUMPLE, aporta Certificado a nombre de la JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MENDEZ, identificado con C.C. 93.389.999 de Chaparral Tolima - Tolima. Quien no se encuentra reportado. De fecha 30 de julio de 2026. A folio 15
ANEXO No. 1 CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	X		CUMPLE a folio 31 - 42
HOJA DE VIDA	X		CUMPLE a folio 25 - 27

	I.E TECNICA ALVARO MOLINA – CHAPARRAL TOLIMA	Pág. 5 de 7
	ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. La Garantía de Seriedad de la propuesta deberá ser constituida mínimo por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta, incluido el IVA. La vigencia de esta garantía será de treinta (30) días contados a partir del día de cierre de la Invitación Pública			N/A
EXPERIENCIA ACREDITADA El proponente deberá acreditar la suscripción de máximo dos (2) contratos, cuya actividad principal, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente invitación, suscritos con entidades públicas o privadas; cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso. Se debe adjuntar copia del contrato y su acta de liquidación, factura electrónica por encontrarse regido bajo los parámetros de la Ley 80 de 1.993 y demás normas reglamentarias y complementarias.	X		CUMPLE, aporta copia del Contrato RE- No. 09 del 9 de diciembre del 2024, suscrito con La Institución Educativa Técnica Álvaro Molina Por valor de \$23.718.240.00, cuyo objeto es: “a ” CONTRATAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, Y MATERIAL DIDÁCTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA. A FOLIO: 43 - 47 Anexa Acta de Liquidación de fecha 31 de diciembre 2024. A folio 48. Aporta copia del Contrato RE- No. 06 del 22 de agosto del 2025, suscrito con La Institución Educativa Técnica Álvaro Molina Por valor de \$15.399.800.00, cuyo objeto es: “a ” CONTRATAR LOS ELEMENTOS DE PAPELERIA, Y ASEO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

	I.E TECNICA ALVARO MOLINA – CHAPARRAL TOLIMA	Pág. 6 de 7
	ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA	

		A FOLIO: 49 - 51 Anexa Acta de Liquidación de fecha 8 de septiembre 2025. A folio 52
ANEXO NO. 03 MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	X	CUMPLE a folio 52
ANEXO No. 06 COMPROMISO ANTICORRUCCIÓN	X	CUMPLE a folio 60-61
CERTIFICACION JURAMENTADA – INVIMA.	X	CUMPLE a folio 66
FORMULARIO 2 PROPUESTA ECONÓMICA	X	CUMPLE , lo aporta debidamente diligenciado dentro de la propuesta original. El cumplimiento de las exigencias técnicas corresponde que sean verificadas por parte de lo comité técnico económico evaluador designado para tal fin, quien emitirá su concepto al respecto. A folio 1- 13

OBSERVACIÓN: El oferente **DISTRIBUIDORA BONILLA SM S.A.S**, ZOMAC NIT: 901.328.392-1 representada legalmente por **JOSÉ DE LA CRUZ BONILLA MÉNDEZ**, identificado con C.C. 93.389.999 de Ibagué Tolima, **CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en la Invitación.

Atentamente,

RESPONSABLES
Firma:  EDITH GONZALEZ RAMIREZ Rectora Ordenador del Gasto – Ejecutor



**ACTA DE REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS
SOPORTES DE PROPUESTA RECIBIDA SEGÚN
PROCESO DE INVITACIÓN NO. RE-01 DE 2026
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO MOLINA**



Danny Yerfis Ducuara
DANNY YERFIS DUCUARA
Pagador

NELSON FABIAN SOLANO
NELSON FABIAN SOLANO AVENDAÑO
Supervisor

Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Revisado por:	EDITH GONZALEZ RAMIREZ	Rectora	X	03/08/2026
Elaborado por:	DANNY YERFIS DUCUARA	Auxiliar Administrativo	X	03/08/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.